



Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque,

Una Gestión Transparente

RNC: 414-000245

Acta No. CCC-CP-0003-2022

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABANA GRANDE DE PALENQUE APRUEBA PRORROGA RECEPCION PROPUESTAS POSIBLES OFERENTES

Concurso por comparación de Precios de Bienes
Ref. No. AMSGP-CCC-CP-2022-0002

Siendo las once y veinte (11:20 am.) horas de la mañana del miércoles 20 de julio del año dos mil veintidos (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas a los fines revisar y aprobar el Pliego de Condiciones para la apertura del proceso por Comparación de Precios para la Construcción de Aceras y Contenes en el Barrio Miramar del municipio de Sabana Grande de Palenque, la cual procederá a realizar este Comité de Compras y Contrataciones Públicas integrado por la Sra. Yeidy Yolaini Valdez Tejeda asistente de la Alcaldesa, quien lo preside; Antonio Rodríguez Tejeda Tesorero y Miembro del Comité de Compras; Saily Alexandra Núñez Montero de Hernández Consultora Jurídica y Miembro del Comité de Compras, Emmanuel Sierra Hernández Encargado de la OMPP y Miembro del Comité de Compras y Olga Lidia Martínez Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras, en presencia del abogado notario público Lic. Dennis Anastasio Reyes Aquino, bajo la matrícula núm. 7575, atendiendo a la convocatoria realizada por Yeidy Yolaini Valdez Tejeda asistente de la alcaldesa en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

Puntos de Agenda Recepción de Ofertas y Apertura Sobre "A" y Sobre "B" oferentes en la Comparación de Precios y Bienes Ref. No. AMSGP-CCC-CP-2022-0002, para la Construcción de Aceras y Contenes en el Barrio Miramar del municipio de Sabana Grande de Palenque.

PRIMERO: Para este Concurso de Comparación de Precios presentaron propuestas de un único (01) oferente aun habiendo este comité compras y contrataciones cumplido con lo estipulado en la publicación y difusión por los medios disponibles Portal Web Institucional y Redes Sociales Institucionales, donde se pagó publicidad a través de estas plataformas para un mayor alcance y difusión de la convocatoria;

SEGUNDO: Que fueron recibidos los sobres A y B del oferente en condición de Persona Física;

Suleidi Perdomo Rodríguez

Núm. Codia: 41960

RPE: 103864

RNC: 40220479501





Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque,

Una Gestión Transparente

RNC: 414-000245

TERCERO: Durante el acto de recepción de las ofertas y apertura del sobre A, el comité de compras a observación de la presidente Yeidy Yolaini Valdez Tejeda, fue sometida a consideración el otorgar una prórroga para la recepción de más ofertas, en virtud de que en el día previo a la recepción se recibieron preguntas y solicitud de condiciones vía correo electrónico, y con esto se garantizaría una mayor participación de posibles oferente;

CUARTO: Que dicha moción u observación realizada por la presidente del comité de compras, esta fue acogida y sometida a votación pasando la misma a unanimidad, donde este proceso se realizó bajo la presencia del abogado notario público;

CUARTO: Que el comité de compras y contrataciones encarga y designa a la consultora jurídica Saily Alexandra Núñez Montero de Hernández como **Custodia de los Sobres A y B** recibidos y que los mismos se mantengan lacrados, sellados hasta el día estipulado para su apertura;

En fe de todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada a unanimidad, fue firmada en la última hoja, y firmada y/o rubricada en cada una de las hojas restantes, por tratarse de tres (3) páginas escritas a espacio sencillo, en la fecha y lugar indicados más arriba.

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE PALENQUE

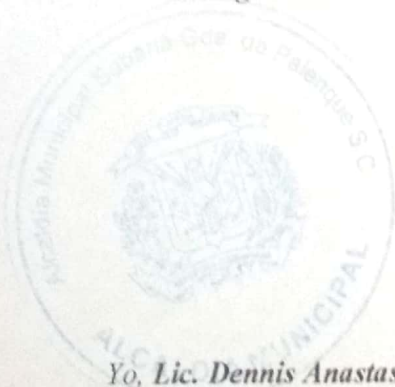
Antonio Rodríguez Tejeda
Tesorero Municipal

Lic. Saily Alexandra Núñez Montero
Consultor Jurídico

Emmanuel Sierra Hernández
Encargado OMPP

Olga Lidia Martínez
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública

Sra. Yeidy Yolaini Valdez Tejeda
Asistente Alcaldesa Municipal
Presidente CCC-AMSGP



Yo, Lic. Dennis Anastasio Reyes Aquino Abogado Notario público de los del número para el Municipio de Sabana Grande de Palenque, debidamente registrado en el Colegio de Notario de la República Dominicana, bajo el núm.7575; **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas




Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque,

Una Gestión Transparente

RNC: 414-000245

en mi presencia libre y voluntariamente, por los señores Yeidy Yolaini Valdez Tejada asistente de la Alcaldesa, quien lo preside; Antonio Rodríguez Tejada Tesorero y Miembro del Comité de Compras; Saily Alexandra Núñez Montero de Hernández Consultora Jurídica y Miembro del Comité de Compras, Emmanuel Sierra Hernández Encargado de la OMPP y Miembro del Comité de Compras y Olga Lidia Martínez Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras; de generales que constan en el presente Acto, quienes me declararon bajo la fe del juramento que esas son las mismas firmas que acostumbran a usaren todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En el municipio de Sabana Grande de Palenque, provincia de San Cristóbal a los veinte (20) días del mes de julio del año 2022.


LIC. DENNIS ANASTASIO REYES AQUINO
Abogado Notario Público

